OFR 424977/1

"OFICIO RELACIONADO NARCISO AGÜERO ROSALES, PRUDENCIO AGUERO Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS"

OFICIO: OFICIO 30887865/26

San Luis, 24 de JULIO de 2026

ORGANO CONTRALOR DE TASAS JUDICIALES

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS C/ AGUERO PRUDENCIO, ROSALES NARCISO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXP 424977/24, que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Ambiental Nº 4, Juez Titular a cargo Dra. Gabriela Ramosca, Juez; Prosecretaria a cargo del autorizante, en los cuales se ha ordenado librar el presente, todo ello a fin de requerir informe NOSIS de: Sres. NARCISO AGÜERO ROSALES, D.N.I. N° 13.705.786; PRUDENCIO AGÜERO, D.N.I. N° 6.816.378; ACRACIA AGUERO, D.N.I. N° 10.626.566; MARIA ISABEL ROSALES, D.N.I. N° 12.044.926; SUSANA AGÜERO, D.N.I.N° 5.959.707, CELIA DEOLINDA AGÜERO, DNI N° 22.428.176; MARIA ELENA AGÜERO, D.N.I. N° 24.319.858; SATURNINA AGÜERO, D.N.I. N° 14.834.826, LUCIA TIODOSA AGÜERO; D.N.I. N° 17.646.235; GERONIMO AGÜERO, D.N.I. N° 16.803.613 “Poder Judicial de la Provincia de San Luis” El decreto/resolución que ordena la medida en su parte pertinente dice: SAN LUIS, VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2024. …. INFORMATIVA: A los fines de obtener los datos laborales, financieros, impositivos y de la seguridad social de la peticionante, líbrese oficio relacionado al Órgano de Contralor de Tasas Judiciales (Ac. 232/20), y mediante interacción electrónica a la D.P.I.P. (Acuerdo N°117/2019) a los fines de que

informe si posee bienes registrables y/o cualquier otro dato de interés respecto de NARCISO AGÜERO ROSALES, D.N.I. N° 13.705.786; PRUDENCIO AGÜERO, D.N.I. N° 6.816.378; ACRACIA AGUERO, D.N.I. N° 10.626.566; MARIA ISABEL ROSALES, D.N.I. N° 12.044.926; SUSANA AGÜERO, D.N.I.N° 5.959.707, CELIA DEOLINDA AGÜERO, DNI N° 22.428.176; MARIA ELENA AGÜERO, D.N.I. N° 24.319.858; SATURNINA AGÜERO, D.N.I. N° 14.834.826, LUCIA TIODOSA AGÜERO; D.N.I. N° 17.646.235; GERONIMO AGÜERO, D.N.I. N° 16.803.613 (área Automotor y Catastro).- **Proveyendo escrito digital remitido vía IOL por el/la DR/DRA, ROBERTO F. ESTEVES - IOL 30783718/26 de fecha 02/07/26**: En virtud de lo informado por el OCTJ en fecha 23/06/26 y el DNI aquí denunciado por el presentante, pasen los presentes al área de comunicaciones para que libre nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el de fecha 11/06/26 rectificando el DNI faltante: SUSANA AGÜERO es el N° 5.959.707.- **La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por la Dra. NATALIA GOMEZ, Secretaria Titular OGU DESPACHO SUCESIONES/VOLUNTARIOS, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07; 699/09 y Nuevo Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo Nº 61/2017 y Memorándum Nº 3 de la Secretaría de Informática, Ley N° IV-0086-2021 y Acuerdo N° 373 del Excmo. S.T.J., Poder Judicial de San Luis.-**

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático por la Prosecretaria Ana F. Díaz del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental Nº 4, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr Ley Nac. 25506, Ley Prov. 591/07; 699/09 y Nuevo Reglamento General del Expediente Electrónico Acuerdo Nº 61/2017 y Memorándum Nº 3 de la Secretaría de Informática, Ley Nº IV-0086-2021 y Acuerdo Nº 373 del Excmo. S.T.J., Poder Judicial de San Luis.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTINEZ CHAVEZ LUIS OSVALDO
Date: 2026.09.15 10:54:22 ART